

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto número 862/2009, de 17 de noviembre, por el que se confiere delegación especial a favor de la señora concejala de este Ayuntamiento, doña María del Valle Ciudad Gutiérrez, para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 28 de noviembre de 2009, a las doce y treinta horas, entre don Pedro Cruz Moreno y doña Begoña Gracia Peña.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Moraleja de Enmedio, a 17 de noviembre de 2009.—El secretario, Antonio López Gómez.

(03/39.986/09)

MORALEJA DE ENMEDIO

URBANISMO

Se hace público que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, actuando por delegación del alcalde, acordó, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2009, y ratificó en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2009, la aprobación inicial del proyecto de reparcelación modificado del Sector S.03.R, "La Zapatera", de las vigentes normas subsidiarias de planeamiento de este municipio.

Durante el plazo de un mes contado desde la última publicación de este anuncio, bien sea en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, bien sea en el diario "El Mundo", los interesados legitimados podrán examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, plaza de España, número 1, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Moraleja de Enmedio, a 4 de diciembre de 2009.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/13.843/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Asunto: listado de vehículos abandonados para publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Intentada la notificación sin que haya podido practicarse a las personas que se relacionan a continuación en este edicto, por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su mera redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica para su conocimiento y efectos oportunos la siguiente resolución:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, haciendo constar que a los efectos previstos en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se les requiere para que en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, procedan a retirar dichos vehículos del depósito municipal, previo pago de las tasas devengadas como consecuencia de la retirada y depósito de los mismos, advirtiéndoles de que transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de este requerimiento sin que se proceda a la retirada, los vehículos pasarán a tener la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación de acuerdo con la normativa ambiental aplicable.

Expediente – Propietario. — DNI. — Matrícula. — Marca. — Modelo
109/2009. — Carmen Suárez Salazar. — 32671135-A. — J-1440-P. — Lancia. — Dedra.

135/2009. — José Luis Fernández García. — 51.594.231.2362-DMB. — Hyundai. — Terracan.

137/2009. — Igeneri Simone. — Via Genova, 245 Castel Volturno (Italia). — AN-726 VH. — Audi. — A3.

146/2009. — El Vergel Productos de la Huerta, Sociedad Limitada. — B-80942733. — M-1499-TU. — Reanult. — Traffic.

158/2009. — Ana Belén Amado Lago. — 51670589-P. — LE-0798-AF. — Hyundai. — Atos.

161/2009. — María Rosa Rabina Montero. — 76409585-C. — C-8387-AT. — Opel. — Corsa.

162/2009. — Bernardo Sotes Maya. — 51658818-J. — M-1317-YJ. — Fiat. — Uno.

167/2009. — Jorge Alberto Gómez Brozzo. — X-60186998-N. — M-6902-KP. — Saab. — 900.

168/2009. — Andrés Simón Álvarez. — 2852404-J. — 2271-FXC. — Kia. — Cerato.

170/2009. — Neocons, Sociedad Anónima. — A-28983039. — M-8315-IM. — Mercedes. — 200E.

Paracuellos de Jarama, a 3 de diciembre de 2009.

(02/13.884/09)

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el órgano competente, que "ha resuelto desestimar las alegaciones e imponer la correspondiente sanción pecuniaria" a las personas o entidades que a continuación se relacionan, no habiendo sido posible practicar dicha notificación individual por los diferentes motivos que se enumeran en dichos expedientes. Contra estas resoluciones, que no son firmes en la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, o bien podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 10, en relación con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de julio de 1998). Se podrá hacer efectiva la presente sanción durante el plazo de quince días hábiles en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: "Caja Madrid", "Banco de Santander Central Hispano", "La Caixa", "Caja Castilla-La Mancha" y "BBVA", previa retirada de la carta de pago en el Ayuntamiento, Unidad Gestión de Multas.

Transcurridos los indicados plazos sin abonar el importe de la sanción, se exigirá por vía ejecutiva.

NIF. — Apellidos/nombre infractor. — Número de expediente. — Artículo/Ley infringida. — Matrícula. — Lugar infracción. — Fecha/hora infracción. — Importe

50558043. — MARTÍNEZ ALMANZAR PEDRO CLAUDIO. — 890/2009. — 20. — OMT. — 7675CNL. — LOS TRENES NÚMERO 2. — 17/02/2009. — 150 EUROS.

50558043. — MARTÍNEZ ALMANZAR PEDRO CLAUDIO. — 912/2009. — 20. — OMT. — 7675CNL. — LOS TRENES NÚMERO 1. — 18/02/2009. — 150 EUROS.

50433231G. — FERNÁNDEZ DE LEON MARIA BELEN. — 913/2009. — 20. — OMT. — 2842FXJ. — LOS TRENES NÚMERO 1. — 18/02/2009. — 150 EUROS.

53657612S. — ACEVEDO ORTIZ BENJAMIN LEONARDO. — 929/2009. — 20. — OMT. — 3228CLD. — LOS TRENES NÚMERO 3. — 19/02/2009. — 150 EUROS.

50945770B. — MONAGO DE LLANOS ANTONIA. — 1065/2009. — 20. — OMT. — 9632CFB. — EUROPA NÚMERO 38. — 09/03/2009. — 150 EUROS.

819497F. — LAPUENTE SASTRE GLORIA. — 1108/2009. — 10. — OMT. — 6004CDV. — CALVO SOTELO BUSTELO NÚMERO 29. — 04/03/2009. — 150 EUROS.

X 5874937R. — HERBOZO CECILIA VERONICA. — 1689/2009. — 20. — OMT. — 3761FSV. — CARRETERA DE BENITEZ NÚMERO. — 08/03/2009. — 150 EUROS.

50699580J. — PUNTERO PEREZ MIGUEL ANGEL. — 5112/2009. — 20. — OMT. — 4627BXR. — CALVO SOTELO BUSTELO NÚMERO 5. — 24/03/2009. — 150 EUROS.

666548P. — FERNÁNDEZ RUIZ MIGUEL ANGEL. — 5340/2009. — 22. — OMT. — M9538ZU. — DIEGO VELAZQUEZ NÚMERO 1. — 26/03/2009. — 90 EUROS.

78902065J. — LOPEZ RAMIREZ ALBERTO JOSE. — 5988/2009. — 22. — OMT. — 0782FCP. — ANA MARISCAL NÚMERO. — 29/03/2009. — 90 EUROS.

48941674C. — JURA BECERRIL JUAN MANUEL. — 7991/2009. — 22. — OMT. — M0622XT. — PASEO DEL CLUB DEPORTIVO NÚMERO 1. — 17/04/2009. — 80 EUROS.